ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 2.60 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 11 de Marzo de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,898

EL SIGLO
CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00
Carlos Ameglio é hijos	»	50 00
Juan Roldos y Pons	»	4 70
Lacassagne Hnos.	»	10 00
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88

Nota—En esta Imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

« 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

« 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial,

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

DE LA CAMPAÑA

Leemos en *La Paz*, periódico de Treinta y Tres, fecha 7:

Con justa razon se encuentran alarmados ganaderos y agricultores á causa de la persistente seca, en pos de los destrozos ocasionados por la langosta, la yaquilla, la garrapata, etc. etc. etc.

¡¡¡Qué porvenir nos espera!!!

El dia tres de este mes á las nueve de la noche fué incendiada la casa del vecino don Pablo Sosa por el moreno Simplicio Bailejo, quien además infirió una puñalada en el vientre á la mujer Dominga Piñeyro.—El criminal huyó para el Brasil aprovechando talvez la falta de policía en que se encuentra nuestra campaña.

A propósito de esto sabemos que el señor jefe político ha comisionado en todas las secciones de campaña á algunos vecinos para que reunan algunas personas con el objeto de hacer policía, á fin de garantir en lo posible haciendas é intereses.

—Ha pasado á Minas á prestar sus servicios, el capitan don Ramon Moreno, que desde hace tiempo habíase comprometido con el coronel don Angel Casalla para ayudarle en la administracion policial del departamento de Minas.

El capitan Moreno había ofrecido al Coronel Pigurina acompañarlo solo un mes aquí, cosa que ha cumplido, retirándose con pesar de todo el vecindario de la 7.ª Seccion, de quien se había hecho apreciar extraordinariamente aquel oficial.

No se sabe aun quien sustituirá al Comisario Moreno.

***

Dice *El Paysandú*, de fecha 9:

Se halla en la localidad el señor Francisco Leonidas Barreto.

Para en el Hotel Concordia.

—Se halla enfermo el coronel D. Fortunato de los Santos, Jefe de la brigada que presta servicios al Norte del departamento.

El coronel de los Santos ha sido traido á esta ciudad para asistirse en su domicilio.

Hoy recibió la visita del coronel Mauricio Rodriguez, jefe de la brigada que se halla acampada en Sacra.

Nuestros votos por su mejoría.

—La Jefatura Política puso hoy en libertad á Ambrosio Rolaña y Agustin Mendez.

—La disposicion relativa al uso de la divisa para todos los empleados públicos, se ha observado esta vez con un rigorismo absoluto.

Para demostrarlo basta este dato: los carreros que prestan servicios á la municipalidad, y el mismo cobrador del alumbrado público, ciudadano español este último, han tenido que ponerse la divisa de órden, so pena de perder el empleo.

***

Copiamos de *Ecos del Progreso*:

Obsequio al coronel Abreu—El Dr. D. Manuel Cañizas acaba de obsequiar al jefe del Batallon 1.º de Cazadores con una medalla de oro que en el reverso ostenta el escudo oriental y en el anverso la siguiente inscripcion:

El ex-Presidente de la Municipalidad del Salto Dr. Cañizas al coronel D. Cipriano Abreu Jefe del Batallon de Cazadores núm. 1 por los importantes servicios prestados al Salto durante los años 1894-95-96.

Convocatoria—La Comision de Beneficencia y Caridad Pública convoca á las señoras y señoritas de la localidad, nacionales y extranjeras, á la reunion que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde en el local de la Junta, con el objeto de nombrar la Comision Directiva de la Cruz Roja de Señoras para atender á las necesidades que puedan surgir con motivo del actual estado de guerra en el país.—Maria A. de Devincenzi, Presidenta; Mariana Schmerson, Secretaria; Enriqueta M. de Guimaraens, Rosa B. de Darton, Enriqueta V. de Ricardes.

Convocatoria—Al pueblo nacional y extranjero:

Los ciudadanos que suscriben en presencia de los sucesos guerreros que ya han empezado á teñir nuestros campos con sangre generosa de orientales, creen que ha llegado el momento de constituir en la localidad la *Cruz Roja* con la mision de velar por la suerte de los que caigan heridos en los campos de batalla.

En nombre del sentimiento altruista de la caridad que reune á todos los hombres en una patria comun, la humanidad, ante el cual callan los rencores partidistas y los ódios personales, convocamos á todas las personas que simpaticen con la idea de constituir la *Cruz Roja* en el Salto, á una reunion preparatoria que se celebrará el 10 del corriente en el local de la Junta E. Administrativa á las ocho de la noche, con el objeto de dar forma práctica al pensamiento apuntado.—Salto, Febrero 9 de 1897.—Manuel J. Devincenzi, Aurelio D. Novoa, Aníbal Semblat, Aníbal Chiazaro, Francisco Montaldo Capurro, José Penco, Alberto Semblat, Emilio Docommun, Juan Francisco Rodriguez, D. Mendoza, Atilio Brignole, Serafin Cañizas, Manuel Cañizas, Carlos M. Rocha, Enrique Berro, José Moll, Luis Becú, Julio Delgado, Alfonso de Salterain, José Martinez Olascoaga, Carlos M. Siemens, Eduardo Martinez Garcia.

***

Leemos en *La Democracia* de Rocha, fecha 8:

Ni elecciones ni inscripcion—Ninguna de las dos cosas se efectuó ayer en el Departamento, á pesar de haberse constituido las mesas respectivas.

Los electores estan *evaporados* y los ciudadanos á inscribirse, hállanse *en receso*.

Renunció—La señora Celmira Y. de Ipar, elevó su renuncia de telegrafista reemplazante de su señor esposo, cargo que desempeñaba desde que aquél se ausentó para el Brasil.

El Sr. Jones aceptó contrariado esa renuncia, que indudablemente se imponia, por ser demasiado incómoda y pesada la tarea para una señora, en las circunstancias actuales, nombrando para sustituirle á un señor Vidal, que fué telegrafista en el Chuy últimamente.

Mañana es esperado, para hacerse cargo de la Oficina interin duren los sucesos de actualidad.

—"Consulado de España en Montevideo.

Muy señor mio:

Tengo el honor de participar á usted en respuesta á su atenta comunicacion, 15 de Febrero ppdo. que con fecha de hoy he nombrado viceconsul honorario interino de España en ese departamento, al súbdito español doctor don Lucio Sanz y Sancho, en quien concurren las condiciones reglamentarias para su desempeño, y cuyo nombramiento remitiré al interesado, tan pronto como sea reconocido por el gobierno de esta República.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1897.

José Calatayud.

Señor doctor don Jaime L. Garau, Presidente de la Comision Patriótica Española de Rocha.

—En la mañana de hoy, al relevar una guardia, un tal Migues hirió mortalmente con bala de remington á Calixto Onandez, escapándosele el tiro, segun se cuenta por ahí.

Como á las diez de la mañana, al conducirse el herido para esta ciudad, dejó de existir.

***

Habla *El Pueblo*, de Paysandú:

El capitan Isabelino Rodriguez—Hállase desde ayer entre nosotros este apreciable amigo, oficial del Batallon 1.º de Cazadores.

El capitan Rodriguez ha venido por asuntos del servicio.

Este apreciado oficial del ejército, se ha hecho cargo del puesto de segundo jefe del Batallon Urbano de esta ciudad.

Rumor incierto—Podemos garantir que es completamente incierto el rumor que se ha generalizado en esta ciudad, con respecto á encontrarse gravemente enfermos el teniente Villardino y el sub-teniente Juan Cárlos Gonzalez. Esos dos amigos gozan al presente de la más perfecta salud.

La noticia, que se ha esparcido aquí, es una de las tantas bolas que se echan á rodar en estos momentos de impaciencia general.

Los cañones belgas

Como lo habíamos anunciado, llegó ayer á nuestro puerto el vapor *Rio Negro*, á cuyo bordo vienen tres baterías de cañones de los adquiridos por el gobierno en Europa, y los oficiales del ejército francés contratados para armarlos y adiestrar en el manejo de los mismos á nuestros oficiales de artillería.

Las mencionadas baterías serán desembarcadas hoy y conducidas al Parque Nacional, donde de inmediato se dará principio á armarlas á fin de que una vez montadas puedan los oficiales franceses comenzar á instruir á los de nuestro ejército en el manejo de los nuevos cañones.

La llegada del resto de los cañones comprados en Europa por intermedio del cónsul belga Mr. Andrée es esperada de un dia á otro, pues se sabe que salieron del puerto del Havre pocos dias despues que el *Rio Negro*.

Tambien deben llegar en todo, el corriente mes las máquinas y demas útiles necesarios para montar la fábrica de cartuchos para los fusiles y carabinas mauser.

ÓRDENES

Copiamos textualmente de la gaceta oficial Jefatura Política de Treinta y Tres.

ÓRDEN DEL DIA

Treinta y Tres, Marzo de 1897.

El señor Jefe Político y Comandante Militar de la division del departamento de Treinta y Tres ordena:

1.º Las fuerzas movilizadas del departamento se componen del Batallon Urbano al mando del sargento mayor don Julio Otero, teniendo como segundo al capitan don Augusto B. Piriz. De los regimientos de G. G. N. N. al mando el primero del teniente coronel don Basilisio Saraiva que tendrá como segundo al capitan don Ramon Santellan y el otro al teniente coronel don Gabriel Trelles, siendo su segundo el sargento mayor don Modesto Vica; y el escuadron escolta al mando del sargento mayor don Bernardo Berro, siendo el que suscribe jefe superior de todas las fuerzas.

2.º El infrascrito hace reconocer como sus ayudantes al Capitan don Manuel Urán, al Teniente 1.º don José F. Larreea, al Alférez don Jacinto Mesa y al Inspector de Policías don Cárlos Servetti.

3.º Se recomienda á todos los jefes, oficiales y tropa de la division, el más extricto cumplimiento de las leyes militares, haciéndoseles saber que por el hecho quedan sujetos á todas sus disposiciones.

4.º Los señores jefes deben recomendar eficazmente en todas sus fuerzas el respeto á la propiedad y á los vecinos, quedando prohibido hacer cortes de alambrados sinó en caso de operaciones de guerra ó cuando se eviten por ellos vueltas de más de tres kilómetros en las comisiones de servicio. Así mismo se les ordena que al sacar caballos de los establecimientos dejen los necesarios para el servicio de los mismos y que los carneados se deben verificar con el mayor órden.

5.º Se recomienda igualmente á los señores jefes que no den licencia á sus soldados para bajar al pueblo, sino en caso de extrema necesidad, debiendo munirlos de pases escritos.

6.º El servicio de guardias se hará diariamente en la forma que el infrascrito ordene.

7.º Los señores jefes mandarán un ayudante al Cuartel General todos los dias á las 8 a. m. á recibir órdenes.

Atilio P. Pigurina.

Jefatura Política de Treinta y Tres.

CIRCULAR

Treinta y Tres, Marzo 5 de 1897.

La práctica que acaba de establecerse en la division por acuerdo del que suscribe, de extender vales por reses en pago de los cueros que se utilizan, en la proporcion de una res por cada dos cueros, ofrece el inconveniente, de que ha llegado á apercibirse el que suscribe; recapacitando sobre el asunto, de que al aparecer como consecuencia un consumo de reses superior al que en realidad se ha hecho fácilmente resaltará á la vista del Gobierno, que puede comparar las cuentas de todas las divisiones, el mayor consumo proporcional de reses hecho por las fuerzas de la division de Treinta y Tres.

A fin de evitar esos inconvenientes en lo sucesivo, sírvase usted disponer que se den vales por reses, solamente por el número que efectivamente se consuma y que por los cueros que se utilicen se extiendan vales especificando el número de cueros que en realidad se haya pedido.

Debo tambien prevenir á usted que solamente los jefes y segundos de los Regimientos y el jefe de la Escolta son los que pueden extender vales.

Dios guarde á usted muchos años.

Atilio P. Pigurina.

Al señor Comandante don....

GUÁRDIA NACIONAL

Con este título dice lo siguiente *El Bien*, diario que puede estar bien enterado en virtud de sus afinidades con el Gobierno:

"Se asegura en los corrillos oficiales que mañana saldrá el decreto por el cual se ordena la inscripcion de los ciudadanos aptos para formar la guardia nacional.

"Esta no será llamada á las armas hasta que lo requieran las circunstancias.

"En caso de que se formen los batallones, serán jefes de dos de ellos los ciudadanos don Antonio Pan y don Justo R. Pelayo."

Nuestros canjes

Hoy hemos tenido el placer de recibir un ejemplar de *La Rambla*, periódico balneario que aparece en Mar del Plata.

Los demás colegas de Buenos Aires han hecho la rabona.

¡Cá picaruelos!...

Proyecciones del conflicto escolar

Los sucesos políticos de actualidad absorben por completo la atencion del Gobierno. De ahí que continúe en el mismo estado el conflicto escolar sin que haya posibilidad de que sea solucionado de inmediato.

Los amigos del Gobierno adelantan, sin embargo, que el Presidente de la República se halla dispuesto á aceptar la renuncia á los miembros de la Direccion y exigirle la suya al Inspector Nacional.

En los círculos parlamentarios se decía ayer que, para el caso de que continurra al frente de los destinos de la instruccion pública el señor Urbano Chucarro, uno de los miembros de la Cámara de Representantes pondrá á consideracion de esa rama del Cuerpo Legislativo un proyecto sobre instruccion pública al solo efecto de hacer conocer de la Cámara y del país, ciertos detalles relacionados con las causas que produjeron el conflicto escolar, que no deben pasar desapercibidos.

Es todo cuanto podemos decir en las actuales circunstancias sobre la repercusion que tendrá en el seno de la Cámara de Representantes el conflicto escolar.

Los blancos de la Cámara

Despues de la reunion verificada ayer en casa del diputado Ros, los representantes nacionalistas que á ella asistieron resolvieron meditar individualmente sus actitudes.

En la reunion nada se habia acordado de un modo definitivo.

Interrogado ayer uno de ellos, contestó:

"Nada puede asegurarse por el momento; tenemos que meditar nuestra actitud. En la sesion de mañana se verá; si renunciamos presentaremos el documento que corresponde; si no renunciamos no lo presentaremos..."

COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS

Del Telégrafo Oriental nos avisan que las líneas telegráficas á Buenos Aires funcionan ahora normalmente.

Todos los demás cables de la línea oriental están en buen estado, á excepcion del de la Villa de Artigas.

—Las comunicaciones con el Brasil andan bien.

CIRCULAR

El Comandante General de Fronteras al Norte á los señores Jefes y Oficiales con mando de fuerzas.

Ante los acontecimientos que han impelido al Superior Gobierno de la República á organizar la defensa del órden público, la poblacion de la campaña se encuentra justamente alarmada.

El sistema de correrías que ha caracterizado generalmente la accion del revolucionario en nuestras guerras civiles, cruzando los campos y presentándose una y otra vez en las estancias ó establecimientos de campo, con partidas sueltas más ó menos indisciplinadas, expone al propietario y al vecino pacífico á continuas exacciones y sobresaltos. Es necesario, pues, que los señores Jefes y Oficiales, con mando de fuerzas, se penetren que tienen un doble deber que cumplir, de defender el órden público persiguiendo al enemigo y amparar con eficacia al habitante de la campaña. Es necesario que la presencia de fuerzas legales, en cualquier lugar, sirva siempre para restablecer en todo sentido la tranquilidad del vecindario.

Para eso es necesario ellos dar el ejemplo, reprimiendo los señores jefes y oficiales todo abuso que sus subalternos se atrevieran á cometer, y dando cuenta inmediatamente del hecho para un ejemplar castigo.

Pondrán especial cuidado en que los establecimientos de ganadería, agrícolas é industriales de cualquier especie, no queden sin los elementos indispensables para su gobierno y sostenimiento así en hombres como en caballos.

En la provision de reses para el sustento de las tropas y caballadas para el servicio de las mismas, deberán guardarse las consideraciones y formalidades que se deben al propietario, documentándosele en forma, con la correspondiente constancia, cuando el abono no fuere inmediato.

Recomiéndase tambien especialmente los troperos y sus peonadas, cuyo servicio es tan indispensable en el desenvolvimiento de nuestra riqueza pecuaria. En una palabra, la seguridad individual y la proteccion á la propiedad y á la industria en la esfera de sus facultades, es una de las cosas en que mas deben desplegar su celo los señores jefes y oficiales con mando de fuerzas. De esa manera cumplirán dignamente los deberes que les impone su cargo y satisfarán los deseos del superior gobierno de la República y de su general.

Salto, Marzo 9 de 1897.

José Villar.

EN PLURAL

Puede ser que á nuestro respetable colega *La Nacion* no le agrade la competencia; pero justo es reconocer que los respectivos intereses departamentales, en materia de informacion oficial, se encuadran perfectamente en los términos del decreto que obliga á cerrar el pico.

Así, pues, *El Boletin Oficial* de aquí no excluye otras publicaciones de igual procedencia y autoridad, como la que transcribimos á continuacion:

Boletin oficial

Montevideo, Marzo 6 á las 9.50 a. m.—Al general Villar.—Salto.—Comunico á V. S. que he recibido parte del coronel Barriola, fechado en Helvecia, en que me participa haber seguido la persecucion de los revoltosos de Flores, habiendo tomado prisionero al mayor Valiente que últimamente se sublevó siendo inspector de policías de Flores.

Con él cayeron veinte y dos individuos mas.

Acabo de recibir el manifiesto del Comité revolucionario de Buenos Aires.—Está suscrito por Terra, Golfarini, Tomé y Juan José Herrera.

Saluda á V.S.

Presidente de la República.

OTRO

A General Villar

Salto.

Montevideo, Marzo 6 de 1897 á las 8.40 a. m.

Recibí telegrama del señor Ministro de Buenos Aires comunicándome que el cónsul del Uruguay le avisa que la gente revolucionaria se mueve en el sentido de pasar.

En este momento recibo telegrama del señor ministro de la Guerra avisándome que ayer desembarcó en puerto del Sauce el mayor Lamas y treinta individuos mas conducidos por el vaporcito *Ernestina*. A las cinco de la tarde bajo un temporal deshecho tuvo lugar el desembarco.

La expedicion del señor Ministro apresó al vaporcito.

Lamas y acompañantes huyeron en direccion á Minuano, donde los esperaba una fuerza de caballería que se supone asciende á doscientos hombres armados.

Lamas llevó algun armamento y municiones en zorritas del ferrocarril. El resto de las municiones que calcúlanse en cincuenta mil tiros remington y diez á doce mil de Mauser brasilero cayó en poder del señor Ministro junto al vaporcito *Ernestina*.

Inmediatamente de apresado el vapor y en la imposibilidad de desembarcar en el Sauce por el fuerte temporal, dirigióse el señor Ministro á la Colonia, donde tampoco ha podido desembarcar por fuerte marejada.

Tan pronto pueda hacerlo se pondrá en comunicacion con las demás fuerzas que operan sobre el puerto del Sauce que pasan de dos mil hombres.

Saludo á S. S.

Presidente de la República.

APUNTES COMERCIALES

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Los señores Houlder Brothers, armadores de Lóndres, han contratado vapores para transportar de Cardiff á este puerto 50.000 toneladas de carbon desde la fecha hasta Octubre, á tipos que se reservan.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

2700 fardos para Dunkerque á 9 francos; 800 fardos para Bremen á 10 marcos; 100 toneladas quebracho para Génova á 15 francos; 200 toneladas maiz para Génova á 7 francos; 200 toneladas lino para Dunkerque á 8 s—todo desde este puerto;—800 toneladas lino del Rosario para Dunkerque á 10 s; 500 id id del Rosario para Hamburgo á 10 marcos.

Rosario, Marzo 10 — Las ventas de trigo carecen de importancia. Solamente compran tres ó cuatros molineros y uno ó dos exportadores; estos últimos con una diferencia de 15 ó 20 centavos menos que los molineros.

Conocemos una venta de 1500 quintales de trigo muy bueno, echa ayer, á razón de pesos 9.05 en vagón.

El comprador es un molinero de esta ciudad. Por clases buenas la oferta oscila entre 8,50 y 8,65. Los tenedores piden 8,70 y 8,75.

En linos no se hace ninguna operacion de importancia.

Una de 2000 quintales quedó en trámite por cuestion de 10 centavos en el precio. El comprador ofrece 9,70 y el vendedor quiere 9,80. Para este cereal rigen los mismos precios anteriores. Hay interesados para clases buenas.

Proximamente partirá para Inglaterra el señor Pruden, gerente de la Compañía de fabricantes ingleses, acompañado del señor Diego Roy, representante de los señores Tomkinson y Hayward de Lincoln.

Ambos viajeros visitarán las diversas cabañas inglesas, donde adquirirán reproductores de las mejores razas para ser importados al Plata.

El señor Norberto Quirno Costa ha comprado del establecimiento del señor Martinez, en 9 de Julio (B. A.), 1300 vacas mestizas á pesos 23 cada una.

Leemos en un colega bonaerense:

Han subido esta mañana los precios de los trigos en las ventas de los varios mercados, llegando hasta 11.80 los 100 kilos.

Algunos lotes de barleta del Chubut en depósito pagáronse 11.20 y de franco superior 11 pesos.

En Constitucion colocáronse varias partidas de barleta y rusos á 10.80 los 100 kilos.

Las entradas alcanzaron á 5.000 bolsas.

El maiz amarillo ha mejorado de precios. El consumo pagó por superior 3.70 y la exportacion 3.40.

Por el morocho superior pagóse 4.20 y por el bueno 4 pesos.

Las entradas alcanzaron á 9.000 bolsas.

En linos colocáronse algunas partidas para la exportacion en lancha á 10 pesos y en Barracas á 10.15.

La semilla de nabo para la exportacion pagóse en algunos lotes de regular importancia á 9.40 los cien kilos.

Confirmando las denuncias hechas por una revista inglesa y que hemos reproducido oportunamente con los comentarios que sugerian, el cónsul argentino en Liverpool se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores reiterando comunicaciones anteriores sobre las condiciones del transporte de animales exportados de nuestros puertos, y con ese motivo, el funcionario citado remite un cuadro del ganado recibido de Norte América durante el año ppdo., del cual resulta una mortandad de 370 animales sobre 192.598 recibidos, ó sea algo menos de uno por cada 500.

Este excelente resultado obtenido, se atribuye, no solo á que el viaje no pasa de ocho ó diez dias, sino tambien al cuidado y la bondad de las instalaciones á bordo de los vapores que hacen ese servicio.

Por los vapores llegados hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional "Labrador" de Nuevo Berlin, consignados al Banco de Lóndres y Rio de la Plata $ 1.535.07; de Mercedes L. Rossell Rius y C.ª $ 400.00 y á P. Asiain $ 916.57.—Total 2851.07.

Vapor argentino "Saturno" de Buenos Aires, á B. Tejada $ 200.

Continúa firme y con marcada tendencia, á mayor suba, el mercado de cereales.

Las ventas realizadas hoy son:

				Por 100 kls.
1200 bolsas	trigo	bueno	$	3.35
187 "	"	"	"	3.30
180 "	"	"	"	3.25
96 "	"	"	"	3.25
478 "	"	"	"	3.20
160 "	"	regular	"	3.15
64 "	"	inferior	"	3.00
500 "		maiz bueno	"	2.50

No tenemos que señalar variacion alguna respecto á la situacion del mercado para artículos de barraca.

En cueros vacunos, síguese operando en pequeña escala, igualmente que en lanas, para las cuales rigen precios sumamente bajos, según podrá verse en las siguientes ventas realizadas hoy en la feria:

4000 kilos	de	2.ª de Caraguatá	"	1.90
2500 "	"	" Cerro Largo	"	1.90
3000 "	"	1.ª " Reboledo	"	2.10

Todo por los 10 kilos vellon.

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 29.800 y toman á 20 dias vista á 30.200 reis por £.

Notas Sociales

Se encuentra entre nosotros el ingeniero Eduardo Huergo, despues de haber pasado una corta temporada con su familia en la vecina orilla.

El señor Huergo toma parte en los trabajos del ferrocarril del Oeste.

*** De Paysandú nos comunican que se encuentra enfermo el conocido comerciante de aquella plaza don Miguel Horta.

*** El *British Medical Journal* consagra un largo artículo á la ingeniosidad de los bebedores en Inglaterra.

Las damas de la mas alta sociedad, bajo pretexto de probar algunas golosinas entran en las confiterías para una cantidad enorme de alcoholes.

Pero es sobre todo en las farmacias que los *amateurs* de licores fuertes, bajo pretexto de tomar *tónicos*, van á embriagarse á cual mas.

Por lo mismo muchas de esas casas, bodegas disfrazadas, han instalado en su trastienda mesas donde la borrachera encuentra en grande lo que busca bajo el título caprichoso de Extracto de Menta y de vino de Oporto con quina.

*** Se encuentra mejorada ya la distinguida señorita Sofía Platero. Ayer abandonó el lecho por vez primera. Nos alegramos de la mejoría de la señorita de Platero, una de las bellezas montevideanas mas perfectas y originales.

*** Salió ayer para Buenos Aires el señor Rafael Sienra.

*** Anoche asistió escasísima concurrencia al paseo del Prado; hizo acto de presencia tan solo una que otra *habitué* de las que se han encariñado con el rumor cristalino de la fuente y con la malancolía poética de aquellos parajes durante estas plácidas noches de verano.

*** Se embarca hoy para Buenos Aires el jóven Julio Guani. Va de paseo por unos cuantos dias.

*** La corona del rey de Portugal es una de las mas preciosas que existen. Las piedras que la ornan son estimadas en 25 millones de francos.

La corona que lleva el Czar en las grandes ocasiones es tambien una de las más valiosas del mundo. Tiene encima una cruz compuesta de cinco magníficos brillantes descansando sobre un rubí enorme simplemente pulido y no tallado. La pequeña corona de la czarina se compone de las piedras mas elegidas y raras que se encontraban en otro tiempo.

La corona de la reina Victoria, avaluada en 900.000 francos, contiene un gran rubí, un gran záfiro, 16 otros záfiros mas pequeños, 1360 brillantes, 1273 diamantes rosa, cuatro perlas en forma de pera y 269 otras perlas.

*** Dice *El Diario* de la otra orilla:

Profunda impresion ha causado entre nuestra colonia alemana la noticia de la muerte del estimable capitan Riedel del vapor aleman *Montevideo*, de la línea Hamburgo Sud-Americana, y y que, como se sabe, tuvo lugar en el puerto de Montevideo despues de hacer una visita abordo del vapor *Moravia*. El capitan Riedel, que se ahogó por causa de un accidente casi inexplicable, era muy querido en esta, siendo tambien emparentado con la familia Reuss, de Belgrano, en cuyo Club Aleman fué siempre un huesped tan constante como estimado. Deja en Hamburgo una viuda con cinco hijos.

*** Se embarcó ayer para Buenos Aires, acompañado de su esposa, el señor Adolfo Bacza Ocampo.

*** Entre un grupo de jóvenes se ha formado un centro de reunion que se denominará Union Club y cuyo fin principal es el de matar el aburrimiento que está ahora á la órden del dia.

*** La señora Maria Arrien de Arancho que vino á esta capital para asistir á las bodas de plata de los esposos Heward, embarcóse ayer nuevamente para la vecina orilla, donde reside.

*** Con motivo de la fiesta con que el presidente de la República Francesa obsequió al ministro ruso conde de Muravieff, en el Elíseo, se dijo que la encantadora actriz Jeanne Granier bailó un tango acompañado por guitarristas españoles, ademas de cantar ciertas picantes canciones que "hicieron perder la gravedad á los diplomáticos allí presentes", pero que, felizmente, el *maestro de ceremonias*, Mr. Crozier, puso término al entusiasmo anunciando que estaba servido el té.

La noticia no pasa de la categoría de un *canard*. En primer lugar ninguno de los concurrentes á la fiesta dada por el presidente Faure en honor del conde de Muravieff pudo manifestar mas que un entusiasmo *limited*, porque otra cosa hubiera sido olvidar que allí se hallaban en casa del jefe del Estado y no en un café concierto. Despues, Mr. Philippe Crozier (introductor de embajadores), jefe del protocolo con categoría de ministro plenipotenciario, no es uno de esos maestros de ceremonias que avisan cuando está servida la cena: quien da la señal para pasar al *buffet* es el mismo presidente como dueño de la casa que obsequia á sus invitados.

Por su parte Jeanne Granier dijo á un redactor de *La Patrie*, que celebró una entrevista con ella:

"La noticia de que me habia usted tenderia á demostrar que carezco de tacto. Puedo asegurar que no me falta esa cualidad hasta el punto de entregarme á fantasías de mal gusto delante de un auditorio como el del juéves pasado.

"Canté canciones españolas, es cierto; pero evité cuidadosamente todo baile, toda danza, y nadie ha tenido que mencionar ningun reparo acerca de las piezas que figuraron en el programa frente á mi nombre. Además, el presidente vino personalmente á felicitarme, diciéndome *que estaba encantado*. Y como prueba de que no he herido el pudor oficial, agregaré que se ha pedido mi concurso para una fiesta, que se efectuará uno de estos dias en la Sorbona, y á la cual asistirá Mr. Félix Faure".

Crónica Policial

Usurpando atribuciones

Anoche penetró en el Almacen Artigas, sito en la calle Canelones esquina Ciudadela, un sujeto de apellido Arnoud, el cual venia en un coche en compañía de tres individuos que vestian traje de tropa.

Arnoud, despues de dirigir una mirada á los parroquianos que habia en el almacen, se encaró con un capataz de estivadores, y le manifestó que tenía que acompañarlo. Igual manifestacion hizo á varios individuos que se entretenian amigablemente en tomar la copa.

Algunos de ellos al ver la actitud enérgica de Arnoud, y al notar tres milicos estacionados en la puerta del almacen, trataron de escapar en la creencia de que tratábase de una mision policial. Pero el capataz de los estivadores que conoció que Arnoud venia tomando atribuciones que no tenía, protestó enérgicamente, manifestando que de ninguna manera podría obedecer á un individuo que no tenía ningun carácter de autoridad.

Los demás parroquianos tambien se opusieron y aquí se armó la gorda. Arnoud pretendia llevarlos á todo trance y los otros no lo obedecían. Sostuvieron entre ambos una breve pero acalorada disputa, pasando en el acto á la vía de los hechos.

El capataz de los estivadores tomó por el cuello al titulado miembro de la autoridad y sino hubiera sido la intervencion de un agente de policía de la 3.ª seccion, la cosa hubiera concluido mal.

Los compañeros de Arnoud apelaron á las de Villadiego, una vez que vieron que las cosas tomaban mal carácter.

Arnoud una vez en presencia del Comisario Sanguinetti, fué interrogado por éste, contestando que él se había enrolado al Batallon de guardia de Cárceles, y que andaba en una comision del señor Risso, comisario de la 5.ª seccion, y que al entrar al Almacen Artigas, solo quiso dar una broma á los parroquianos.

El señor Sanguinetti increpó duramente á Arnoud su actitud, manifestándole que en su seccion no queria que se repitieran escenas de esa naturaleza, que venían á perturbar la tranquilidad de los pacíficos vecinos que se reunen amigablemente con el solo propósito de pasar las aburridas horas de la noche.

Arnoud despues de recibir una buena amonestacion del señor comisario de la 3.ª seccion, se retiró de la oficina garantiéndole que tendria en cuenta sus indicaciones para lo futuro.

Robo

A Pedro Perfumo y José Cordelli, operarios de la obra en construccion situada en la calle Mercedes núm. 54, le robaron al primero $ 1.28 cts., y al segundo el reloj de plata que tenia en el bolsillo de su chaleco.

Los *cacos* aprovecharon la ancencia de sus dueños que se habian ido á almorzar, dejando sobre uno de los andamios sus ropas de trabajo.

Perfumo y Cordelli hicieron en la Comisaría de la 4.ª Seccion la correspondiente denuncia.

Agresion á un alcalde

Felix Quinteros, teniente alcalde de la 6.ª seccion judicial, se dirigió al aserradero de los señores Casteran Mariños y C.ª sito en la calle Colonia N.º 300,—con el objeto de notificar á Pastor Ambiela, operario del referido establecimiento, que tenia una cuenta pendiente en la alcaldía del señor Quinteros.

El alcalde Quinteros concurrió acompañado de dos testigos, y notificó á Ambiela que debia presentarse á su alcaldía, con el objeto de responder á una demanda entablada por un vecino por cobro de pesos.

Ambiela no le pareció del todo correcta la notificacion, profiriendo insultos y vejámenes. Luego no contento con esto esgrimió una daga, y acometió á Quinteros, sin lograr herirle, debido á la oportuna intervencion de los testigos.

El alcalde Quinteros se retiró dal aserradero dando cuenta de lo acaecido á la Jefatura Política.

Ambiela fué aprehendido por la policía y sometido al Juez de instruccion de turno.

ARTE Y ARTISTAS

El tenor Maristany—Estuvo de paso entre nosotros y siguió viaje para Buenos Aires el tenor Maristany, que formó parte de la Compañía Tomba, distinguiéndose por la frescura de su voz.

Parece que pronto le volveremos á oir en una buena compañía lírica.

Pabellon Nacional—Reaparecen esta noche los fantoches Córdoba con un espectáculo nuevo y atrayente.

Busto de Sarah Bernardt—Tomamos de nuestro servicio telegráfico de hoy:

Paris, 10—El escultor Gerome ha terminado un bellísimo busto de Sarah Bernahardt hecho en mármol policromo.

Gerome hará donacion de su obra al Museo del Luxemburgo.

DIPLOMACIA

Por las siguientes apreciaciones de los diarios bonaerenses *Tribuna* y *El Diario* se verá que divergen totalmente las opiniones de uno y otro colega con respecto al nombramiento de Ministro Argentino en esta capital.

Dice el primero en su número de ayer:

"El Poder Ejecutivo ha tomado en debida cuenta la propaganda que reclamaba el nombramiento de ministro argentino en Montevideo; ha sabido pesar las circunstancias especiales que exigian imperiosamente dicho nombramiento, y ha resuelto designar en comision, para aquel importante cargo, al señor Alejandro Paz, que durante muchos años ha prestado muy buenos servicios al país como cónsul en Lóndres.

Hoy firmará el presidente de la República el decreto respectivo, que ayer firmó el ministro de relaciones exteriores, y hoy mismo será comunicado al señor Paz.

El señor Paz, con quien conversamos esta mañana, nos dijo que no tenia fijado aun el dia [illegible]

[illegible] se ha dado en llamar "don de gentes"; tiene tambien aquello que un colega queria en un caso análogo: *le physique du rôle*, y una y otra cosa se agregan á su práctica en los negocios públicos, y á su clara y penetrante inteligencia, para presentarle como un buen ministro diplomático, en los momentos actuales.

No es argumento contra esa designacion el hecho de que el general Victorica hubiera sido un excelente representante de nuestro país, así en Montevideo como en Paris, porque los grandes merecimientos de un ciudadano no dañan los de otro, siquiera fuesen modestísimos."

—*El Diario* argumenta por su parte:

"El señor Paz, alejado del país desde hace quince años, extraño al cuerpo diplomático y á la política, tanto interna como internacional, casi un extranjero por ausentismo era, en las circunstancias presentes la persona menos indicada para esas funciones.

Deprimida la influencia argentina en el Uruguay, vigorizada la de otras naciones cuyos intereses son antagónicos á los nuestros, se imponia el nombramiento de una personalidad de gravitacion nacional, que reanudara entre nosotros y los vecinos, los vínculos de simpatía y estrecho parentesco, un tanto lacios desde que este gobierno de siesta ha dejado correr el tiempo sin preocuparse de tales cosas.

Pero en vez de eso, se saca al señor Paz de las tranquilas funciones del consulado de Lóndres, que convenían á sus hábitos, á su carácter, á su perfecta indiferencia por la política, y su ignorancia de las relaciones de vecindad que mantenemos con el Uruguay, para ubicarlo en Montevideo, en esa legacion una de las mas importantes y que ahora en razon del ministro nombrado, se transforma en una sinecura bien rentada y nada mas".

ECOS DE ALTA SOCIEDAD

La alta crónica francesa tiene su vista fija sobre dos personalidades de gran importancia, que en muchas ocasiones han dado amplio tema á la prensa, motivo á las conversaciones de salon y que en estos momentos se eclipsan bajo el peso del infortunio la una, bajo el de los años la otra.

Ningún periódico de los que tienen el deber de informar bien á sus lectores y de hacerse eco de la nota culminante del dia en la capital de Europa, puede pasar por alto sobre el desvelo en que la aristocracia y la banca parisienses se hallan con motivo de ambos sucesos.

Me refiero á la condesa de la Ferronnays y al baron de Soubeyran, la primera, que arruinada se ha retirado á Italia; y el segundo, cuya muerte se teme de un momento á otro.

Mlle. Marie Gibert, hija de un rico agente de cambio, se casó con el hijo segundo del conde de la Ferronnays, quien jugó un importante papel en la época de la Restauracion. Fué embajador en Rusia, ministro de Negocios Extranjeros en el Gabinete que presidió Martignac y despues embajador en Roma.

La condesa de la Ferronnays poseía una fortuna personal de seis millones de francos, lo cual, unido á su posicion social y á las suntuosas fiestas que en el transcurso de siete años dió en su magnífico hotel de Cours la Reine, fué causa de que su nombre adquiriera celebridad entre la gente del gran mundo.

Todos los años daba en su hotel un baile de beneficencia, en el que el disfraz era de rigor. La murmuracion encontró pretexto para clavar el diente en estos bailes, pero la indigencia halló gran motivo para bendecir el nombre de la organizadora.

La condesa de la Ferronnays practicaba la caridad con verdadero ardor y en grande escala. En fiestas y en reuniones, en público como en privado, siempre encontraba medio de practicar este sagrado deber que tantos olvidan, y bien pronto sus rentas no bastaron á sus gastos filantrópicos y el capital empezó á sufrir mermas.

La noble dama, preocupada por la suerte de sus pobres, quiso restaurar la fortuna y jugó á la Bolsa; las minas de oro, que en un momento ofrecian un porvenir brillante, recibieron sendos fajos de billetes de á mil, y cuando llegó la catástrofe la condesa de la Ferronnays quedó tan pobre cual lo eran los que á diario venían á su palacio á pedirle un socorro que siempre recibian.

Tan valiente en la adversidad como caritativa en la fortuna, ha sabido prestar santa resignacion á tan rudo golpe, y aceptando la humilde hospitalidad de uno de sus parientes, ha partido para Florencia sola, triste, despojada de cuanto tuvo, pero con la conciencia tranquila de haber practicado en sus tiempos de grandeza la más noble y la más hermosa de las acciones: la de hacer millares de ingratos, muchos felices y alguno que otro agradecido, que con sus protestas de adhesion en estos dias de adversidad mitigan el dolor que la desventura causa, compensan largamente las falsas y ridículas humillaciones tributadas en los dias de grandeza y de fortuna.

GACETA DE PARIS

Jueves 4 de Febrero.

Con motivo del fallecimiento de la duquesa de Montpensier, circula una anécdota recogida de labios de un respetable personaje francés, monsieur Estancelin, exdiputado y amigo devoto de los Orleanes.

Al otro dia de la revolucion del 24 de Febrero de 1848, Mr. Estancelin, á la sazon correo de gabinete, llegaba á la estacion de Saint Lazare para tomar el tren de Rouen que debia conducirle á Eu, donde esperaba encontrar al destronado Luis Felipe. Penetrando en la sala de espera, dos viajeros llamaron su atencion: un hombre con un gran sombrero echado hácia atrás y unas antiparras verdes que le cubrían por completo los ojos y sus órbitas, y una mujer, á su lado, vestida con un traje á cuadros, demasiado amplio para su cuerpo fino y esbelto. Sobre los hombros traía un pañolón de Cachemira, y en la cabeza un sombrero, cuya elegancia procuraba en vano ocultar el espeso velo de encaje que la envolvia á la vez que al rostro. Bajo las mallas del encaje, Mr. Estancelin creyó distinguir el perfil de una mujer bonita, y atraido por la natural curiosidad acercóse disimuladamente para verla mejor descubriendo en la tapada [illegible] á la duquesa de Montpensier. Su acompañante era Mr. Jules de Lasteyrie, reunidndose á ellos poco despues el general Thierry, ayudante de campo del duque de Montpensier.

Mr. Estancelin guardó la mayor reserva y correccion en presencia de los fugitivos que con los dos hombres subió al tren de Rouen.

Por aquella época, el tren moria en aquella estacion de término. En el [illegible] de Nantes, el general Thierry vino á hablar á Mr. Estancelin para consultarle la forma de conducir [illegible] á la infanta de Rouen á Eu. La situacion [illegible] ba el hecho de que la duquesa, en su huida, [illegible] nos traía dinero ni sus servidores tampoco.

Mr. Estancelin llevaba en la cartera una [illegible] suficiente para cubrir los gastos, y [illegible]

[illegible]

La infanta le pide ir á ella; y la silla de postas reanuda su marcha. La gente de la hacienda despierta sobresaltada cuando llegan los viajeros; en la despensa apenas hay que comer; aquella madrugada doña María Luisa Fernanda cenó una tortilla y un pedazo de pan moreno. Delante de sus sirvientes Mr. Estancelin trataba á la ilustre dama como á una parienta. Pero el jardinero, cepillando por la mañana los brodequines de la viajera, leyó en los tirantes: "Duchefse de Montpensier;" mas por respeto ó por miedo guardó el secreto.

Al caer la tarde del 26, los tres viajeros se encaminaron á Boulogne, á fin de embarcarse en el primer barco que zarpara para Douvres; pero al cruzar por Abbeville, donde ya la muchedumbre, conociendo la caída de la monarquía se hallaba exaltada, rodeó la turba la silla de postas y la detuvo. Mr. Estancelin, que iba en el pescante, sin perder la calma, pidió que los condujeran á casa de uno de los principales vecinos del pueblo. Estancelin dióse á conocer, y los acompañantes pasaron como personas de su familia ante los ojos de la chusma irritada. Despues que el conocido de Mr. Estancelin supo su secreto cobró algun miedo, aconsejándole, como medida prudente, que no se detuviera mucho.

Bajo copiosa lluvia, hundiéndose en lodo, salió la duquesa apoyada en el brazo del general Thierry, dirigiéndose á las afueras del lugar en busca de la silla de postas que les esperaba en un estado lamentable.

En ella, mal que bien, llegaron á Boulogne á las doce del dia, y en medio de una tempestad imponente embarcáronse para Folkestone, despues de haber el general Thierry presentado un pasaporte á nombre del *Captain Martyn and family.*

Al otro dia la infanta llegaba á Londres, donde se hallaban hacía algunas horas el duque de Nemours y la princesa Clementina.

La mision de Mr. Estancelin no habia, sin embargo, terminado. La duquesa no poseía, por el momento, mas que sus diamantes, confiados á los criados de las Tullerías, que los habian llevado á Vincennes. Mr. Estancelin regresó á Paris, encontró á los criados y les encargó que condujeran á su casa de la Plaza Vendome las joyas de la señora. Mr. Estancelin esperaba una cajita: le trajeron un baul. No obstante, tuvo valor para cargarlo en un coche y presentarse con él en el ministerio de Negocios extranjeros. Allí hizo que visaran su pasaporte de correo de gabinete; ató y selló el baul en presencia de los patriotas guardias nacionales y sin perder un instante salió en posta para Bruselas.

El baul contenía alhajas por valor de un millón.

L. Arzubialde.

CUENTOS AJENOS

LA VIDAL

Cuando el hijo mayor de la Vidal hubo cumplido doce años, dijo el padre:

—Ya es tiempo que venga conmigo á la pesca.

—¡Es muy niño todavía!—exclamó la madre.

—¿Pues qué quieres hacer de nuestro hijo?

El muchacho formó parte de la tripulacion de la barca de Vidal, compuesta del padre y de los cuatro compañeros que navegaban con él á partes y iguales.

La *Juanita* llegaba hasta las costas de Inglaterra, á donde acudían los vapores á comprar la pesca, y siempre que la Vidal veía de nuevo á su hijo cada semana, decía al padre:

—El día menos pensado me quedo con el chico, para que no vuelva á navegar.

Al acercarse el equinoccio las angustias de la madre se acrecentaron de tal modo, que la pobre mujer suplicó á su marido que dejase al muchacho en tierra. Pero el padre no hizo caso de los fervientes ruegos de su esposa.

La expedicion partió en medio de una tempestad.

—Dentro de seis dias estaremos de regreso—había dicho Vidal—y el miércoles por la mañana puedes ir á la playa á esperarnos.

Desde el lúnes estuvo la madre á la mira; el martes no se acostó, y el miércoles se hallaba al amanecer en la playa.

El mar estaba alborotado y no se veía en él ni una sola vela.

La Vidal se puso una mano encima de los ojos, formando una especie de pantalla, y escudriñó el horizonte. El ruido del mar le aturdía los oidos, zumbando en ellos como las mismas lamentaciones de su angustia.

La madre no cesaba de mirar á lo lejos con los ojos del alma, siempre de mayor alcance que los del cuerpo. Su pensamiento traspasaba los límites del horizonte.

Por fin, allá donde se besan el cielo y el mar, la Vidal notó algo desprovisto de forma y de color. Sin embargo, conoció en seguida que se trataba de una barca.

—¡No son ellos!—murmuró entre dientes la infortunada mujer.

Casi al mismo tiempo viéronse en el horizonte otras barcas, cuyo volumen se iba agrandando rápidamente. Divisáronse primeramente las velas y despues los cascos surgiendo de la bruma.

En aquel momento, la Vidal las designaba á todas por sus nombres.

—Esa es la "Estrella de los mares"—decía—esa otra la "Sirena", esa otra la "Esperanza" Pero ¿donde está mi gente? No la veo por parte alguna. ¿Por qué tardará tanto?

De pronto lanzó un prolongado suspiro. Un nuevo punto acababa de presentarse en el horizonte. Indudablemente era la "Juanita". Su marido y su hijo tripulaban aquella barca. Y como una angustia solo desaparece en el corazon de las mujeres para ser sustituida por otra angustia, tranquilizada la Vidal acerca de la pérdida de la barca, pensó inmediatamente:

—¿Habrá sido abundante la pesca.

Para saberlo no necesitaba que su marido estuviese al alcance de la voz, pues lo adivinaba desde lejos, apenas la barca estaba á la vista. ¿De qué modo? La Vidal no habría podido explicarlo. Esas construcciones de madera y leña reflejan en sus maniobras el estado de alma de los que los tripulan. Hay una manera de arriar velas que dá la buena ó la mala noticia y demuestra si se tiene ó no prisa en llegar.

La "Juanita" navegaba con gran lentitud, á pesar de la brisa. La Vidal sabía lo suficiente [illegible]

El burro del alcalde

LA UNIVERSIDAD DE ATENAS

A consecuencia de un motín escolar se ha publicado en Atenas un decreto del Gobierno, cerrando la Universidad. Dice un telegrama que en el edificio están todavía encerrados 800 estudiantes y que la muchedumbre que se apiña en los alrededores trata de ponerlos en libertad. Por tal causa reina grande agitacion en la ciudad, donde este suceso ha exasperado los ánimos.

Tiene en todas partes el cuerpo escolar un espíritu marcadamente levantisco. Representa en todas partes la policía instrumento de conservacion del órden, cuya necesidad nadie le niega, pero cuya simpatía nadie le concede. Poner frente á frente los estudiantes y la policía, es la medida de gobierno menos hábil y más peligrosa, porque hace inevitable un conflicto en que sean cuales fueren los motivos, todas las simpatías están de parte de los estudiantes y todas las odiosidades de parte de la policía, la cual sirve para devolver la tranquilidad pública al seno de la sociedad, pero no sirve para impedir la impopularidad del Gobierno.

Si de estos hechos particulares pudiéramos inducir una ley general, encontraríamos una leccion provechosa para la dictatorial política de los poderes reaccionarios enemigos del progreso, porque en el tópico oratorio con que todos los ministros de Fomento saludan á la juventud estudiosa llamándola "esperanza de la patria", hay una verdad de clarísima evidencia, aunque empapada en vulgarismo...

La Universidad debe ser inviolable en todas partes, pero ninguna Universidad debió serlo tanto como la de Atenas. En la Grecia moderna representa la Universidad la institucion que mejor responde á su historia... Grecia es nuestra madre espiritual. Cuando Salamanca era el emporio del saber, en el siglo XVI, llamábasela en son de elogio la Atenas española.

De las dos corrientes de la civilizacion helénica, la civilizacion doria y la civilizacion jonia, la del pueblo espartano y la del pueblo ateniense, esta última representa la vida intelectual Minerva dió nombre á la ciudad de Solon, que es el derecho; de Pisistrato, que es la elocuencia; de Arístedes, que es la justicia; de Sócrates, que es la filosofía; de Platon, que es el ideal; de Pericles, que es el esplendor; de Alcibiades, que es la elegancia...

Atenas dió al Cristianismo su primer apologista en Quadratus, que presentó su *Apologética* al emperador Adriano y su primer heresiarca en Proclo, que, contra el cristianismo enseñó filosofía en Atenas.

A las escuelas de Atenas acudieron desde Roma, para completar su educacion, los oradores latinos como Ciceron y Hortensio y los poetas latinos como Horacio y Virgilio.

De esta manera la cultura griega trascendia á Occidente, como trascendía á Oriente, por medio de Longino, que, despues de abrir escuela de elocuencia en Atenas, fué consejero de la reina de Palmira, Zenobia.

En el siglo IV, Libanins, el gran retórico, tuvo por discípulos, entre otros, á San Basilio y á San Crisóstomo, quedando viva, despues de las predicaciones de San Pablo en el Areópago, la influencia helénica en la Iglesia latina...

Quince siglos de barbarie hacen después que en su oscuridad resalte más luminoso el nombre clásico de Atenas, hasta que en nuestro siglo, á la conquista de su libertad por el pueblo griego, sucede la reconquista de su glorioso espíritu, y Hausen, el célebre arquitecto danés, intenta resuscitar la policromía en el principal monumento de la moderna Atenas, en esa Universidad, cerrada hoy por un decreto de un Gobierno que, si no es conservador, lo parece...

LAS INCISIONES Y EL "KATIPUNAN"

[illegible]

Noticias marítimas

Varias noticias

REMITIDO

JUICIOS SOBRE BAUDELAIRE

Cruz Roja Oriental

Actualidad política

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Correos

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Cuestion de Creta

[illegible]

LONDRES, 10—El arzobispo de Canterbury ha contestado al mensaje que le ha sido dirigido por el metropolitano de Atenas, diciendo que la iglesia anglicana ruega al Todopoderoso que otorgue á los cretenses la libertad, la justicia y la paz.

LA CANEA, 10—El comandante de las fuerzas de ocupacion griega en la isla de Creta, coronel Vassos, ha declarado que tanto él como todos sus oficiales no saldrán de la isla de Creta sinó triunfantes y como vencedores.

Agregó el coronel Vassos que tiene á sus órdenes 4000 hombres con municiones de guerra y de boca suficientes para resistir un bloqueo de seis meses.

CANEA, 10—Hoy por la mañana han anclado en este puerto varios trasportes británicos é italianos con tropas á bordo.

Estas tropas forman parte evidentemente de las fuerzas que envian las potencias europeas para que sus almirantes, cumpliendo las instrucciones recibidas al respecto, puedan proceder á la ocupacion de todos los principales puertos de la isla.

Los turcos aseguran que estas tropas serán destinadas á obligar á los griegos á retirarse de Candia.

Los musulmanes que se hallaban sitiados en Kandano han llegado hoy á esta ciudad á bordo de un buque de guerra.

Se dice que procedente de Atenas se hallan en viaje hacia esta isla varios grupos armados de voluntarios griegos que piensan incorporarse á las filas insurrectas cretenses.

Los almirantes extranjeros que obligaron ayer al vice consul griego y á los corresponsales de los diarios de Atenas á salir de esta capital, han adoptado las medidas para impedir el desembarco de los voluntarios griegos.

LONDRES, 10—En el banquete de la Cámara de Comercio que tuvo lugar anoche, lord Salisbury pronunció un discurso referente al estado en que se halla la cuestion cretense.

El jefe del Gabinete británico declara que se debía tener muy presente que el gobierno de la Gran Bretaña no podia dejarse guiar en su política por simpatías personales ni por afinidades religiosas.

Los intereses y las obligaciones recíprocas de las grandes potencias es la razon superior y única de la política internacional. La Gran Bretaña en las actuales circunstandias cumplirá siempre con su deber en defensa de la libertad y de la justicia, pero sobre la cual descansa el bienestar, el comercio y la industria de toda nacion. El discurso del jefe del Gabinete estuvo completamente despojado de todo espíritu partidista.

SAN PETERSBURGO, 10—Corren serios rumores alarmistas respecto á la probabilidad de una guerra europea como consecuencia de la cuestion cretense.

Sin embargo, estos rumores no encuentran eco en los círculos oficiales, habiendo el gobierno ruso recibido toda clase de seguridades de Servia y Bulgaria de que no sacarian provecho de la situacion de Turquia provocando alzamientos contra esta nacion.

Estas declaraciones son muy importantes, sobre todo si Grecia insiste en hacer frente á las potencias europeas y Turquia con alguna accion precipitada provoca la guerra. Rusia, Austria, Francia y Alemania tienen todos proyectos distintos, pero la opinion general es que las hostilidades no podrán estallar hasta que Grecia cuente con un apoyo, pues Turquia no desea la guerra. Se hacen duras críticas á la Gran Bretaña que el año pasado no se adhirió al proyecto de las demas potencias para bloquear las costas de Grecia á fin de impedir el desembarco de armas en Creta.

La situacion es ahora gravísima, pues las potencias europeas se encuentran frente á toda una poblacion cristiana muy bien armada y decidida á luchar.

LA CANEA, 10—Los libertados de Kandano que han llegado esta mañana á bordo de un buque de guerra italiano, han sido recibidos por la poblacion turca de esta capital con grandes manifestaciones de cariño. La calma vuelve á reinar paulatinamente en esta ciudad, sobre todo despues de la llegada de los sitiados de Kandano.

Abordo del buque italiano han venido 582 hombres, 1047 mujeres y niños y 340 soldados así como otros 112 de estos últimos procedentes del fuerte Spaniaks.

En Selimo y Kalt Inteli han sido dejados otras mil personas entre hombres y mujeres que serán traidas á este puerto mañana. Todas las armas que llevaban los turcos han quedado depositadas á bordo de un buque de guerra británico.

El sitio puerto por los insurrectos á la ciudad de Kandano ha durado 35 dias, siendo cañoneada la plaza durante los últimos 15 dias, pero sin causarle grandes estragos.

ATENAS, 10—El gobierno griego ha enviado instrucciones á sus representantes diplomáticos en el extranjero para que protesten contra la expulsion de Creta de los súbditos griegos, como violacion por parte de las potencias de las leyes internacionales.

PARIS, 10—El *Temps* publica la noticia de que se han iniciado activas negociaciones á fin de llegar á la reorganizacion de un nuevo régimen en Creta y declara que el gobierno francés está especialmente obligado á dar una solucion satisfactoria, cambiando en realidad el proyecto de una administracion autónoma para la isla de Creta.

BERLIN, 10—*National Zeitung* de hoy dice que la situacion parlamentaria de Alemania está asumiendo un carácter sumamente grave.

El ministro de Marina almirante Hollmann presentará su renuncia si no obtiene la sancion completa del presupuesto del Departamento á su cargo.

La Preisininge Zeitung anuncia que el almirante Hollmann ha presentado ya su renuncia y que el emperador se ha negado á aceptarla.

LONDRES, 10—Todo el personal de los astilleros de Devenport, que representa un total de 5,000 obreros, está ocupado en la conclusion y alistamiento de los buques que se hallan en construccion.

Se supone que esta orden extraordinaria ha sido dada en vista de la crisis por que atraviesa la cuestion cretense.

BERLIN, 10—La "National Zeitung", diario oficial de la cancillería, ocupándose hoy de la cuestion de Creta, manifiesta la desconfianza que inspira aquí la política de Inglaterra en esa cuestion.

Dice primero que el gobierno aleman no está satisfecho con la respuesta de Grecia á la nota colectiva de las potencias; y tampoco desea continuar en negociaciones para obtener una solucion por las vias pacíficas.

Despues expresa la creencia de que el Right Hon. Arthur James Balfour, primer lord de la Tesorería Británica, manifestó una opinion contraria á la de las cancillerías de Berlin, Viena y San Petersburgo al declarar anoche en la Cámara de los Comunes que las notas colectivas enviadas por las potencias á Turquía y á Grecia carecían del carácter de ultimatum.

Afirma la *National Zeitung* que los gobiernos aleman, ruso y austro húngaro se han [illegible] á favor de la cuestion contra Grecia para que desocupe la isla de Creta, y tomando el lenguaje de Mr. Balfour como indicio de que el gobierno de Inglaterra no está de acuerdo, dice que es de esperar que esa nacion no se separe del concierto europeo.

ATENAS, 10—El gobierno ha decidido formar una legion de extranjeros con [illegible] voluntarios que llegan de todos los países á pedir un puesto en el ejército para pelear contra Turquía.

Mañana deben llegar al puerto del Pireo 300 monjes del convento del Monte Athos que vienen como voluntarios para el ejército.

ATENAS, 10—El arzobispo católico de esta diócesis, monseñor G. M. De Angelis, ha recibido la respuesta del arzobispo de Canterbury, Right hon. Frederick Temple, primado de Inglaterra, al telegrama que le dirigió en demanda de socorro para la causa de los cristianos.

El arzobispo de Canterbury dice en su telegrama que la iglesia anglicana ruega al cielo por la causa de Grecia.

ATENAS, 11—El gobierno griego ha protestado hoy cerca de las potencias extranjeras por la expulsion del vice cónsul de Grecia en la Canea.

ATENAS, 11— Segun telegramas recibidos de la Canea, los turcos están saqueando en toda la isla las casas que fueron abandonadas por los cristianos.

ATENAS, 11—El diputado italiano Cipriani y unos quince voluntarios franceses llegaron ayer á esta capital, y fueron muy aclamados por el pueblo á su llegada.

LONDRES, 11—En la sesion de la Cámara de Comercio de Londres que celebróse ayer, lord Salisbury declaró que hará todo lo posible para mantener la paz en Oriente.

Insurreccion de Felipinas

MADRID, 10—Un telegrama de Manila dirigido á *El Imparcial* dice que la situacion de aquella colonia empeora de una manera rápida y alarmante.

Será necesario que las tropas españolas ocupen todo el territorio convulsionado si se quiere dominar completamente á la insurreccion.

Los insurrectos cobran cada dia mayores alientos y su accion se ejerce mas vigorosa y agresiva.

La próxima estacion de las lluvias hará todavia mas difíciles las operaciones de las tropas españolas.

El teniente general don Camilo Polavieja regresará dentro de poco á España para atender á su salud gravemente alterada.

El gobierno teme que la guerra de Manila asuma un carácter mas grave que la de Cuba.

MADRID, 11 (2.30 a. m.)—El gobierno ha recibido un telegrama de Manila en que el general Polavieja, capitan general de Filipinas, anuncia que está enfermo de un infarto en el hígado que le impide montar á caballo, sin embargo de lo cual espera poder terminar las operaciones de la provincia de Cavite.

Reconociendo la gravedad de la situación, el gobierno ha acordado el relevo inmediato de Polavieja y ha ofrecido el puesto al capital general Fernando Primo de Rivero, gobernador militar de Madrid. El nuevo capitan general de Filipinas será nombrado en el Consejo de Ministros que se celebrará hoy.

Un telegrama oficial de Manila dice que hoy fueron tomadas por una columna española las posesiones de los rebeldes en San Nicolás, pueblo situado en el camino de Imus.

En el combate murieron 100 rebeldes y las tropas españolas tuvieron 8 muertos y 30 heridos.

Por un error de los guias las columnas combinadas no pudieron unirse y hubo que abandonar el pueblo tomado y replegarse á las anteriores posesiones.

MADRID, 11—El ministro de guerra recibió ayer un telegrama del general Polavieja, gobernador general de las Filipinas, comunicándole que á pesar de encontrarse enfermo, continuará al frente de su gobernacion hasta la llegada de su sustituto.

Guerra de Cuba

WASHINGTON, 10—En el Departamento de Estado se ha recibido un telegrama del cónsul general norteamericano en la Habana, general Lee, comunicando que las autoridades españolas han puesto hoy en libertad al ciudadano norteamericano Antonio Suarez del Villar.

WASHINGTON, 10 — La libertad de varios ciudadanos norteamericanos que se hallaban detenidos en Cuba, ha hecho comprender á los altos funcionarios del Departamento de Estado, que no será necesario que el gobierno de Washington cambie de la política con respecto á la cuestion cubana.

Se cree que el gobierno español ordenará bien pronto que todos los detenidos norteamericanos sean puestos en libertad.

El nuevo secretario de Estado, Mr. Sherman, ha tenido hoy una conferencia con el ministro español en ésta, señor Dupuy de Lome, en la cual éste último declaró que todos los derechos que los tratados conceden á los ciudadanos norteamericanos, serán extrictamente respetados. El Departamento de Estado ha recibido idénticas informaciones de Mr. Taylor, ministro de los Estados Unidos en Madrid.

NUEVA YORK, 10—Los diarios de esta ciudad publican noticias que hacen creer que la revolucion de Cuba tiene ahora mas probabilidades de éxito que en ninguna otra ocasion.

La causa del triunfo sería la negativa del gobierno español de enviar al general Weyler tropas de refuerzo y dinero para los gastos de guerra.

Aseguran en efecto esos diarios que el ministro de la Guerra general Azcárraga ha notificado al general Weyler, que á consecuencia de las amenazas de revuelta en la península, no es posible enviar mas tropas á Cuba, y que en cuanto á dinero tampoco podrá salir de Madrid ninguna remesa hasta Mayo, por lo cual los gastos de la guerra en Marzo y Abril, tendrán que ser cubiertos con lo que produzcan las aduanas y los impuestos de esa Antilla.

A esta informacion se agrega la de que el señor Cánovas del Castillo ha escrito á don Manuel Caro, notable personaje de la Habana, una carta en que le dice que ha llegado el momento en que la madre patria, despues de haber hecho cuanto podía en cumplimiento de sus deberes en Cuba, pide la ayuda de sus hijos leales de esa isla para continuar la guerra, y espera que los cubanos fieles á la corona quieran soportar, con los habitantes de la península, el peso de las calamidades que se acumulan sobre España.

Recepcion diplomática

WASHINGTON, 10—El nuevo secretario de Estado Mr. Sherman, ha recibido hoy oficialmente á los miembros del cuerpo diplomático acreditado en esta capital.

Despues de esta ceremonia, Mr. Sherman se dirigió á la Casa Blanca y presentó el cuerpo diplomático al nuevo presidente Mackinley.

Viaje de la Reina Victoria

LONDRES, 10—La reina Victoria, acompañada de su hija, la princesa de Battemberg, viuda del príncipe Enrique y de varias personas de su corte, salió esta mañana de Windsor en tren especial, dirigiéndose á Portsmouth para salir de allí con rumbo á Francia.

En Portsmouth la reina Victoria se embarcará en el yacht real "Victoria And Albert" y se trasladará á Cherburgo.

Desde este último punto en tren especial irá á Cimnier en la Riviera, donde se hospedará en el Regina Hotel.

La reina Victoria regresará á fines de Abril, pasando por Alemania.

La salida de la reina Victoria de Windsor, fué saludada esta mañana por un brillante sol y por millares de personas que vitorearon á la reina en todo el trayecto desde el castillo hasta la estacion.

LONDRES, 10—Esta tarde se ha embarcado con rumbo á Calais la reina Victoria de Inglaterra. De allí seguirá su majestad para Niza por vía de Paris.

Comerciales

LONDRES, 10—El mercado de títulos abrió hoy pesado, reaccionando algo despues aunque con reducidas operaciones.

Los títulos norte-americanos se mantuvieron firmes. Las bolsas continentales irregulares. Hoy ha empezado la liquidacion con bastante facilidad.

NUEVA YORK, 10—El mercado tiene una tendencia general á afirmarse.

El cambio sobre el exterior en baja.

LONDRES, 10—Los títulos argentinos sufrieron hoy en el Stock Exchange un descuento de 1/4.

BUENOS AIRES, 11 — Los trigos tienen mercado invariable. Por barletta superior en Constitucion el consumo pagó 11.10 y el barletta del sud 10.70.

Las entradas fueron de 7.000 bolsas.

El maiz amarillo superior obtuvo para consumo 3.60 y exportacion 3.50.

Por morocho superior 430.

Entraron 4.000 bolsas.

El oro abrió al contado 307.

AMBERES, 11—Tipo B. lana peinada se cotizó á 4.82 1/2 francos ventas á término.

LONDRES, 11—El trigo se cotizó á 29.9; el lino á 30.

AMBERES, 11—El trigo vale 17 francos y el maiz 7 1/2.—*El Corresponsal.*

Los carlistas

MADRID, 11 (2.30 a. m.)—Los carlistas celebraron en varias provincias del reino las fiestas de los mártires del carlismo. El gobierno ha recibido telegramas de todas partes en que se le dice que esas manifestaciones no dieron lugar á incidentes notables.

En esta capital hubo una velada que terminó hace poco.

Los discursos pronunciados por los iniciadores de la fiesta y otros carlistas fueron belicosos.

En el momento de descubrirse los retratos de don Carlos y su esposa la música tocó la marcha real y los asistentes prorrumpieron en vivas á don Cárlos que la gente repitió despues en varias calles del barrio.

El señor Mier, diputado carlista, declara que los jefes del partido son importantes para continuar el ardor de las masas populares. La partida formada anteayer en Escatron y que pasó ayer por la provincia de Teruel, fué tiroteada por la guardia civil, pero consiguió alejarse sin sufrir ninguna baja.

NUEVA YORK, 10—Un diario de esta ciudad asegura que hay en Cuba agentes del partido carlista que trabajan activamente por conseguir adhesiones á su causa en el ejército; y dice que esta propaganda obedece á órdenes de los jefes del carlismo como lo prueda el hecho de que varios jefes y oficiales del ejército de Cuba muy conocidos por su simpatías á don Cárlos de Borbon han recibido cartas en que los representantes del pretendiente en Madrid les piden que vuelvan á la península para cooperar en un movimiento revolucionario que se iniciará en breve en varias provincias del Reino.

A cada uno se le ofrece en las filas carlistas el grado inmediato superior al que tiene en Cuba.

Dreyfus inocente!

LONDRES, 10—La agencia noticiosa *Central News* ha recibido un telegrama de Paris que dice lo siguiente:

Mañana se anunciará en forma diplomática que de una averiguacion hecha en las oficinas militares de todos los gobiernos europeos, resulta que el asunto del capitan Dreyfus condenado á la degradacion y á presidio perpétuo por traicion á la patria constituye un doloroso error judicial, pues está probado que Dreyfus no reveló á nadie secretos militares de ninguna especie.

Dreyfus debe la comprobacion de su inocencia á la tenacidad y energia de su esposa, quien no descansó hasta hacerse oir del gobierno frances y logró interesar en favor del condenado al emperador de Alemania, al czar de Rusia, al rey de Grecia y principalmente al Papa Leon XIII.

Todos estos soberanos influyeron para que se reabriera el sumario.

Varias

ROMA, 10—Hoy ha llegado á esta capital la embajada extraordinaria, enviada á todas las cortes de Europa por el shah de Persia, Mozzafer-Ed-Din, para anunciar su elevacion al trono.

El rey Humberto recibirá á la embajada en audiencia solemne, y dará en el Quirinal una fiesta en su honor.

ROMA, 10—Hoy han fallecido en Turín el publicista marques Aristides Galam y en Florencia el músico Teodulo Mabeltini.

PARIS, 10—Llega de Brazzanille capital del Congo francés, la noticia de que un ingeniero que se ocupaba en tender una línea telegráfica entre Loango y Libreville, puerto de mar, ha sido asesinado en el interior por su propia escolta compuesta de indígenas.

LONDRES, 10—Mr. Cecil Rhodes, exprimer ministro de la Colonia del Cabo, ha inspirado al doctor Jameson, el ex-administrador de "Bristish South African Company", que dirigió la frustrada invasion del Transvaal, la idea de tender una línea telegráfica que vaya desde las posesiones inglesas en el Africa del Sur hasta la márgen meridional del Lago Tanganyka, situado en los límites del Estado Libre del Congo.

Pronto se dirigirá al Africa el doctor Jameson con ese objeto.

PLYMOUTH, 10—Esta tarde zarparon de este puerto con rumbo á Chile el nuevo crucero chileno "Esmeralda" y dos de las torpederas construidas en Inglaterra para esa república.

La escuadrilla va á las órdenes del capitan de navío Goñi.

BERLIN, 10—El almirante Hollmann ministro de Marina del imperio presentó hoy la renuncia de su cargo con motivo de un desacuerdo que tuvo con el canciller Hohenlohe respecto á las reformas intentadas por aquel en la flota imperial.

El emperador Guillermo intervino y consiguió que el almirante Hollmann retirase su renuncia.

ROMA, 11—Corre el rumor de que un acorazado italiano que estaba bombardeando el pueblo de Hierapetra mató á dos voluntarios italianos que encontrábanse en este punto para atender á su defensa.

SAN PETERSBURGO, 11—El Czar Nicolás II de Rusia regaló una cañonera al gobierno del Montenegro.

WASHINGTON, 10—En el Departamento de Marina se ha recibido un telegrama de la estacion de Salvamento de Cabo Hatteras comunicando que el monitor "Puritan" ha sufrido averías en sus máquinas.

El crucero *Columbia* llevará á remolque al *Puritan* hasta Norfolk.

WASHINGTON, 10—El consul general norteamericano en la Habana, general Lee, ha comunicado al Departamento de Estado que dentro de pocos dias empezará el nuevo proceso de los norte americanos capturados á bordo del *Competitor.*

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 11—Los republicanos italianos conmemoraron ayer solemnemente el 25 aniversario de la muerte de Mazzini. Enviaron ademas telegramas á Italia haciendo votos por el pronto advenimiento de la República.

BUENOS AIRES, 11—Empiezan los partidos políticos á organizarse para tomar posiciones preliminares en la lisa de la próxima eleccion presidencial.

—Ya puédese dar por totalmente fracasada la ley de emision de cédulas hipotecarias, autorizada con fines de proteccion al gremio agrícola.

—La Comision de Hacienda del Consejo Deliberante, ha expedido un proyecto de inversion del empréstito de 5 millones, enviado por el intendente.

—El ministro del interior recibió una propuesta para el arrendamiento de los diques de carena y su explotacion por una empresa particular.

—Segun informes recibidos en el ministerio del interior, la lotería nacional ha dado el año pasado una utilidad de $ 4.181,510.

—El director de *La Nacion* ha recibido una carta del ingeniero Ortiz Viola autor del proyecto de la estacion central, dando explicaciones sobre sus planos que compónense de 28 planchas y 30 documentos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Pabellon Nacional—Gran espectáculo automático fantástico.—Fantoches sistema Holden.

El sábado 13 de Marzo de 1897.

Por tercera vez en esta Capital se pondrá en escena, la fantástica produccion en 5 actos y 40 cuadros, titulada: 20 MIL LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO.

Precios de las localidades, funcion entera.—Palcos sin entradas, $ 3 00; sillas de platea con entrada, 0.80; asiento de cazuela con id, 0 30; asiento de grada con id, 0.30; entrada de grada, 0.20; entrada de cazuela, 0.20; entrada general, 0.40; medias entradas para menores de 8 años, á platea y palcos, 0.20; palcos de gradas y cazuela, 1.00.

NOTA—Las gradas quedan habilitadas para hombres y señoras.—Al terminar los espectáculos habrá trenes en todas direcciones.—Domingos y dias festivos habrá dos funciones.

Exhibicion de Fieras — Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.

Entrada al local 0.60 cents.

Media entrada 0.20 id.

NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1/2 p. m. á 8 1/2 p. m.

Cinematógrafo—A. y L. Lumiere de Lyon.—El único y verdadero que existe en la América del Sud, calle 25 de Mayo núm. 287, frente al Hotel de Paris.—Todos los dias de 7 á 11 de la noche. *Precios*—Entrada, 0.30; niños, 0.10.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Caganche)—Todos los júeves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]																	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]																	
Independencia	6.18	8.25	—	—	11. 1	2. 8	3. 6	—	4.53	—	5.47	—	7.28	8.22	9.22	—	—
Colon	6.20	8.38	—	—	x11.10	2.16	3.18	—	5. 4	—	5.57	—	x7.40	8.31	9.31	—	—
Peñarol . . . S.	6 25	8 33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5 50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7 40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9 28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.35	3.39	4.52	5 23	5.54	6.18	6.49	8 4	8.54	9.53	—	—
Central . . . Ll.	7.00	9. 3	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 26	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5	19
	$	$			a. m	p. m.
			Central	S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8 07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12
				S.	8 25	x5 17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll.	10.55	7.40
				S.	x11 25	—
			Chamiso*			—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	—
132	4.30	3.30	Reboledo		x1.18	—
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	—
181	5.90	4.30	Mansavillagra		2 50	—
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
		a. m.	a. m
Nico Perez	S.	—	10.20
Illescas		—	11.10
Mansavillagra		—	11.50
Cerro Colorado		—	12.50
Reboledo		—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
Chamiso*		—	—
San Ramon	Ll.	—	2.45
	S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll	—	x5.17
	S.	9.55	5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5 47
Bella Vista		10.27	5.54
Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1ª c.	2ª c.	ESTACIONES		1	9	23
	$	$			a. m.	a. m	p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5 25
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5 39
8	0.30	0.20	Sayago		6 44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5 52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	7.02	10.29	6 05
				S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo		7 25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6 36
36	1.00	0.80	Pando	Ll.	7.50	11.15	6 50
				S.	8.00	11.23	—
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11.45	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)		—	12.10	—
—	—	—	Mosquitos		—	12.25	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)		—	12.55	—
—	—	—	La Sierra	Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	—	—
			Migues		9 26	—	—
85	2.70	2.10	Montes		9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solís		10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.10
Solís		—	—	2.50
Montes		—	—	3.20
Migues		—	—	3.50
Tapia		—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.10	—
Mosquitos		—	2.30	—
Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3 25	5.00
Olmos		—	3.30	5 05
Pando	Ll	—	3.38	5.15
	S.	8.20	3.40	5.20
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
	S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol		9.14	4.31	6.27
Sayago		9 18	4.39	6.33
Yatay		9.28	4 47	6.43
Bella Vista		9.33	4 52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	6.40	—	5.50

Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	9.35	—	6.50
Cordon	9.50	—	7.10

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucia, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m. Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m. Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m. Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los países ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuareim (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Manzano, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San [illegible] San Gregorio, (Paisanos [illegible]

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	" 1.000.000	"	"	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 90 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttall, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Abona de Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia [illegible]

[illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

[illegible]

Cobra

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]



Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerante, Enrique Algorta y Villarreal.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

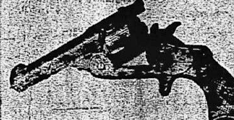
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id. 432 Compañía de Montevideo
d.p.md.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincalleria, cuchilleria y articulos de bazar. [illegible] Escopetas [illegible] pertrechos de Guerra [illegible]

[illegible] y trabajos de [illegible]

VERBINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

[illegible]

3379-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

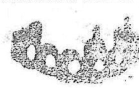
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

168—CALLE CAMARAS 168

(ESQUINA BUENOS AIRES)

p m

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 6 de Marzo de 1897.
Con el premio mayor de $ 50.000.
El billete entero vale 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id id.
Para el 12 de Marzo se jugará una de 100.000 $

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general » 4.00
Lineas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas lineas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucia y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

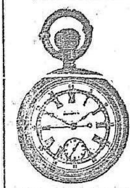
Santiago Carbonaro
Gerente administrador

d.p.md.

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR RUSKE



Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.
Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

3365-prm d.p.md.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir lineas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Men perm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

ADOLPH HABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendio

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses . 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor [illegible]—Jefe de clínica doctor [illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

357-prm.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO

136 Calle Cerrito—138

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO 135

MONTEVIDEO

prm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500 000
» integrado	»	750 000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris, Hamburgo	Los señores Mallet Fréres y Ca., Los señores J. B. Gossler y C., C. Schröder y Cª. J. H. Schröder y Cª., Hamb.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Grant, Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales
Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas
Recibe dinero en cuentas corrientes.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca, Chivilcoy y Rafaela.
República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » 60 » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . 4 »

1.° de Octubre de 1896

M. B. Brooks, Gerente.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 5 de 1897.—Esta Oficina procederá en el dia de mañana sábado, al pago de los alquileres de casas correspondientes al mes de Febrero pasado.—*El Tesorero.* mz.11.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1897—Llámase por segunda vez á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 y serán abiertas el 11 del corriente á la 1 p. m. por el señor Inspector Nacional en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas. Mzo11

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de uno, cinco y diez centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.° de Marzo próximo una emision provisoria de dichos valores revalidando con la siguiente inscripcion impresa en tinta carmin **Provisorio 1897**, los sellos sobrantes de igual valor emitidos especialmente con motivo de la inauguracion del monumento erijido á la memoria del gran ciudadano don Joaquin Suarez, el 18 de Julio del año ppdo.

Hasta ulterior resolucion, los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia con los que están actualmente en uso.

Montevideo, Febrero 24 de 1897.

398-mz.12 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 17 de 1897.

351-mz.17 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victorina Galves, de Santos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 402 ab 10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Vilardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472-ab.6.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Urbano Fernandez y Maria Perez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 403-mzo.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Mallarino y se cita á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 354-mz.17

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 323-mz.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Felipe Velasco, Teresa Quartara y Federico Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 312-mzo.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liboria, Florencio, Luis y Asuncion Bentencour, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 199-mz.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores J. Guthmann Hnos. para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente a las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 484-mz.18

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores J. Guthmann hns. del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454-ab.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Flora Vegh, para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos de terceria que dedujo á la ejecucion que le seguian los señores Hamilton y Ca. á Antonio Cotts, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 405-mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G. Buela del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 406-mz.25

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 437-mz.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, Escribano Público. 441-My.3.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Maria Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente á esta publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. 440.my.3.

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Cuadrado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 26 de 1897.—*José R. Lopes.* 318 ab.13

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concursado don Claudio V. Starico y Ca. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia 30 de Marzo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 26 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 404-mz.25